



Recibi Minuta de la Reunión de Insaculación
constante de cuatro folios.
20-Mayo-2022
14:30 Horas.
J. Federico Rincón H.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **NARCISO BASSOLS (U HAB)**

Clave: **05-127** Dirección Distrital: **06** Demarcación territorial: **Gustavo A. Madero**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **Primera** **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **Módulo Narciso Bassols entre agrupamientos I, J, H**

Fecha de la reunión: **20 de mayo de 2022** Hora de inicio: **10:36hrs** Hora de termino: **10:54h**

La reunión inició en: **Primera convocatoria** **Segunda convocatoria**

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. *[Firma]*
2. *Maria del Carmen Belem Banda Martinez.*
3. *[Firma]*
4. *Elvira Casas Ochoa*
5. *RIGOBERTO LEÓN URBANO*
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Número de integrantes presentes: 4+1 Mujeres: 4 Hombres: 01 Otro: 0**Lectura y aprobación del orden del día**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Asuntos****1. Lectura y aprobación del Orden del día****Observaciones de la deliberación**

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-127 NARCISO BASSOLS (U HAB) ante la Coordinadora de Participación Comunitaria**Observaciones de la deliberación**

Para realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo se encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 6 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO **05-127 NARCISO BASSOLS (U HAB)** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la/el C. Marisela Vázquez López, procediera a extraer una papelea del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el C. Marisela Vázquez López

Acuerdos**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Marisela Vázquez López resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO **05-127 NARCISO BASSOLS (U HAB)** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, persona que manifestó aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-127 NARCISO BASSOLS (U HAB)

Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. Marisela Vázquez López, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos Elvira Casas Ochoa y María del Carmen Belem Banda Martínez seleccionados

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Elvira Casas Ochoa y la/el C. María del Carmen Belem Banda Martínez resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO **05-127 NARCISO BASSOLS (U HAB)**, personas que manifestaron aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 20 de mayo de 2022

Elaboró: María del Carmen Belem Banda Martínez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

- Marisela Vázquez López
- María del Carmen Belem Banda Martínez
- Clara Ligandis López

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

	Nombre completo
4.	Elvira Casas Ochoa
5.	Miguel León Urbano
6.	
7.	
8.	
9.	

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.